

| | | | |
|---|--|----------------|-----------------|
|  | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-CP-GPA-01 |
| | | VERSIÓN | 01 |
| | | FECHA | 12/05/10 |

Acta No. 007– Fecha 10 de mayo de 2012/ 1 de 7

**Consejo Distrital de Danza
Acta N° 007 - Sesión Extraordinaria**

FECHA: Jueves 10 de mayo de 2012
HORA: 6:00 pm
LUGAR: Teatrino – Jorge Eliecer Gaitan

ASISTENTES:

| SECTOR | ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas | DELEGADO O REPRESENTANTE |
|-------------------------|--|--------------------------|
| Secretaria Técnica | IDARTES | ANDREA ALVAREZ |
| Formadores | | DIANA MARCELA OLAYA |
| Gestores Independientes | | EDGAR EMILIO ESTRADA |
| Formadores | | FRANCISCO HINESTROZA |
| Gestores Independientes | | JOSE DE JESÚS ROMERO |
| Estudiantes | | JUAN ORTIZ |
| localidades | | JULIÁN ALBARRACÍN |
| Gestores Independientes | | MARTHA GARCÍA |
| Formadores | | BETSABÉ GARCÍA DE BARROS |
| Consejos Locales | | JOSE OMAR RODRIGUEZ |
| Formadores | | ZORAYA GALINDO |

INVITADOS:

| SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD | DELEGADO O REPRESENTANTE |
|--------------------------------------|--------------------------|
| Asistente Gerencia de Danza- IDARTES | LAURA GUTIÉRREZ |

AUSENTES:

| SECTOR | ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas | DELEGADO O REPRESENTANTE |
|--------|--|--------------------------|
| | | |

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 11

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 11

Porcentaje % de Asistencia 100%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de quorum (5 min)
2. Nombramiento de comisión de revisión de acta. (2 min)
3. Exposición funciones de los consejeros (Juan Carlos Ortiz) (15 min)

| | | | |
|---|--|----------------|-----------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p> | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-CP-GPA-01 |
| | | VERSIÓN | 01 |
| | | FECHA | 12/05/10 |

Acta No. 007– Fecha 10 de mayo de 2012/ 2 de 7

4. Revisión y modificación del reglamento interno del CDD. (Para lo cual se acordó traer las sugerencias de modificaciones, previa revisión del reglamento) (45 min)
5. Propuestas mesa Ampliada de danza (**Actividades Propositivas para este trabajo de plan de acción 2012.**) (30 min)
6. Intervención a cargo de la Consejera MARTHA GARCÍA, Tema: Revocatoria del mandato del actual presidente del Consejo Distrital de Danza. (20 min)
7. Varios.

Se elimina el punto de la revisión y modificación del reglamento, y se aplaza para abordarlo en una sesión dedicada a este tema.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Se verifica quórum (decisorio) y se procede a dar paso a la reunión.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Se designa a los consejeros BETSAVE GARCIA y JUAN CARLOS ORTIZ para la revisión y aprobación del acta.

MARTHA GARCÍA – Graba la sesión.

Antes de dar inicio LAURA GUTIÉRREZ, contratista de la Gerencia de Danza del IDARTES, se disculpa en nombre de ATALA BERNAL – Gerente de Danza y Secretaria Técnica del Consejo, por su ausencia, puesto que por motivos de salud le es imposible asistir.

En representación de la Gerencia de Danza se delego a ANDREA ALVAREZ – Profesional Universitario de la Gerencia de Danza y LAURA GUTIÉRREZ contratista de la Gerencia de Danza del IDARTES.

3. Exposición funciones de los consejeros – JUAN CARLOS ORTIZ.

El fin es no extralimitarnos pero tampoco dejar de cumplir.

Expone: Decreto 455 de 2009 **"Por el cual se modifica, adiciona y reglamenta el Decreto Distrital N° 627 de 2007, por medio del cual se reformó el Sistema Distrital de Cultura y se establece el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio"**

Artículo 26.- Funciones de los Consejos Distritales de Áreas Artísticas: Los Consejos Distritales de Áreas Artísticas cumplirán con las siguientes funciones:

1. Formular lineamientos de política para el área artística respectiva, y gestionar su inclusión en las políticas, planes, programas, proyectos y presupuestos de carácter Distrital.
2. Concertar y priorizar con la dependencia de la entidad adscrita encargada de la coordinación del área artística respectiva las líneas estratégicas de inversión para su fomento, en el marco de las políticas culturales Distritales, el Plan Maestro de Equipamientos Culturales, el Plan de Desarrollo Distrital vigente, y de conformidad con las orientaciones concertadas por el Consejo Distrital de Artes y el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.
3. Establecer mecanismos de comunicación y concertación permanentes entre y con los agentes, organismos y organizaciones del área artística respectiva, para garantizar la articulación de sus iniciativas.
4. Tramitar ante el Consejo Distrital de Artes, las problemáticas y propuestas relacionadas con el área artística respectiva identificadas en investigaciones, diagnósticos y estados del arte.
5. Proponer e implementar mecanismos de control social para el seguimiento y evaluación al avance en el cumplimiento de las metas y objetivos de desarrollo artístico en el área artística respectiva, de acuerdo con indicadores de eficiencia, efectividad e impacto previamente



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

| | |
|----------------|-----------------|
| CÓDIGO | FR-01-CP-GPA-01 |
| VERSIÓN | 01 |
| FECHA | 12/05/10 |

Acta No. 007– Fecha 10 de mayo de 2012/ 3 de 7

establecidos en las políticas culturales, en los planes de desarrollo Distritales y sectoriales y en los planes de acción de las entidades que hacen parte del Sector Cultura, Recreación y Deporte.

6. Proponer a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte la creación de las mesas y comisiones a que haya lugar.
7. Promover la participación amplia y pluralista de las comunidades en el desarrollo artístico del área artística respectiva y de la ciudad, en pro de la consolidación del Subsistema de Artes.
8. Propender por el reconocimiento, restablecimiento y garantía de los derechos culturales de las y los ciudadanos/as en el Distrito Capital.
9. Promover la transversalización de la perspectiva de género y el enfoque poblacional en las políticas, planes, programas y proyectos en el campo de las artes.
10. Promover el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural en las políticas, planes, programas y proyectos en el campo de las artes.
11. Elaborar un plan de acción anual en el cual se definan las actividades que se desarrollarán para el cumplimiento de sus funciones, de manera articulada con los otros espacios del subsistema. Dicho plan de acción debe ser formulado en los dos últimos meses del año inmediatamente anterior.
12. Realizar por lo menos una (1) asamblea anual para presentar el informe de gestión del Consejo a los agentes, organismos y organizaciones del área artística respectiva. En la asamblea se dejará un espacio para informar sobre el trabajo de los representantes del área artística respectiva a nivel local.
13. Establecer su propio reglamento y estructura de funcionamiento.
14. Nombrar los delegados del Consejo a los espacios y/u organismos donde se estipule su participación o sean invitados.
15. Invitar, cuando se considere pertinente, a actores de la sociedad civil, administración y/u organismos de cooperación internacional con el fin de articular acciones en beneficio del área artística respectiva.
16. Hacer seguimiento al cumplimiento del Decreto 627 de 2007, del presente decreto y de las demás disposiciones que lo reglamenten, modifiquen o adicionen, por parte de las instancias públicas y privadas.

JOSÉ OMAR RODRIGUEZ: No se pueden tener juicios de valor en la exposición.

JOSÉ DE JESÚS ROMERO: Creo que es conveniente aclarar en que nos estamos metiendo. Me parece pertinente tener el contexto amplio del espíritu del sistema que no solamente se limita al reglamento.

ZORAYA GALINDO: Solicito que por favor permitan que se haga la reunión. Y se respete la exposición y el tiempo destinado a eso. Puse una queja con copia a todos los directivos del sistema. Así que solicito que dejen evacuar el orden del día para que al final yo durante el punto de varios pueda exponer el tema de la queja.

FRANCISCO HINESTROZA: Bienvenidos sean los aportes y quiero escuchar a Juan Ortiz para que todos tengamos la misma visión. Cuando entra la institución empieza la ruptura y es cuando no existe consenso.

JUAN CARLOS ORTIZ: Creo que tenemos la preocupación del porque o a quien están contratando y no estamos congregando al sector, lo que quería con esta lectura es llamar a los agentes de la danza para generar acciones para esas personas a las que representamos. Todos nos estamos enfocando en peleas individuales y no nos damos cuenta de que unidos somos más fuertes.

BETSAVE GARCÍA: Las funciones que se están leyendo tuvieron algunas reformas que se consignaron en el reglamento interno.

| | | | |
|---|--|----------------|-----------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p> | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-CP-GPA-01 |
| | | VERSIÓN | 01 |
| | | FECHA | 12/05/10 |

Acta No. 007– Fecha 10 de mayo de 2012/ 4 de 7

Jose Omar Rodriguez: Eso no lo podemos evacuar hoy, se abordara en la sesión dedicada al reglamento.

JULIAN ALBARRACIN: Creo que lo importante es concienciarnos en el objetivo y la misión del Consejo y para donde vamos. Debemos retomar como función del consejo comunicar al sector.

Betsave García: Replantearía las cosas que se han dejado de hacer y ver si son viables o no para ejecutarlas ahora.

JULIAN ALBARRACÍN: ¿Cómo lograr que el poco presupuesto alcance para abarcar el sector?

4. Propuestas mesa Ampliada de danza.

ANDREA ALVAREZ: Da paso a este tema

EDGAR ESTRADA: Para ese punto específico propuse que la única forma de que el CDD se acerque al sector es llegando realmente, con vista a que las reuniones de concertación se ejecuten por dimensión y por genero y no se hicieron, por lo tanto propongo que esta vez sí se realicen, y evaluemos las líneas de acción propuestas por la secretaria para que los agentes lleguen a las mesas ampliadas, para así poder proponer a la gerencia de danza y que se tengan en cuenta para los presupuestos y los planes de acción del 2013. Pero ¿como empezamos?, ¿como congregamos? Podemos aprovechar coyunturas de festivales y convocatorias para poder tener lineamientos para el próximo año.

JUAN CARLO ORTIZ: Apoyo la idea que tiene Edgar por que las convocatorias son los espacios a los que la gente más acude, y podríamos solicitar que en el marco del festival podamos tener una reunión del sector, invitando no solo a los ganadores si no también a los que no pudieron participar o perdieron, podríamos hacer encuestas con el fin de diagnosticar al sector, para saber qué es lo que realmente se necesita y quiere. Creo que el punto esta en ¿como podemos articularnos? convocar desde la base de la convocatoria e invitar a los agentes teniendo en cuenta que quienes no estuvieron incluidos ahora deben hacer parte.

JOSE DEJESUS ROMERO: Surgen las siguientes inquietudes:

1. A que se refieren las propuestas de la mesa ampliada? (el que y como – estrategias y temas)

(JUAN CARLOS ORTIZ: La conformación del CDD, cambio por que cuando era por sector se presto para problemas, por eso se conformo de otra manera para ser más amplios en la mirada que tenemos. Pediría que reflexionaran en el por qué está conformado así el CDD. Ahora hay amplitud y no se generan inconvenientes de sector.)

2. El sistema dice que la concertación se hace con el consejo, porque nosotros somos la conexión entre los agentes y la institución, igual me parece que están bien las mesas ampliadas , pero igual es muy importante tener muy claro que se les va a proponer a los participantes para no generar expectativas que puedan traer inconvenientes o malos entendidos. Hay que concertar y concretar con la gerencia que es lo que se va a proponer, pero el plan de acción no ha sido discutido, porque no estamos informados ni preparados para reunirnos con la gente, debemos ser objetivos con lo que se pretende.

JOSE OMAR RODRIGUEZ: Cuando uno propone, esa propuesta debe estar fundamentada y estudiada. Este consejo adolece de cosas mas grandes por que nos enfrascamos en peleas que van con propósitos de que el consejo se divida y no que el consejo siga deliberando y no se respeta. Los demás consejos realmente miran el sector y no las contrataciones o las acciones a favor de uno, se trata de unirnos, por no estar unidos son los problemas. La propuesta que traigo tiene que ver con algunas empresas privadas, puesto que a ellas les gustaría trabajar con la danza. Se debe ser amigo de todos los géneros y cuando no hay mesas de trabajo bien planeadas no hay buenos resultados, no hay que individualizar. Entonces propongo que las mesas de trabajo sean concertadas con todos los géneros y al menos poder concertar con la nación, el distrito y las



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO

FR-01-CP-GPA-01

VERSIÓN

01

FECHA

12/05/10

Acta No. 007– Fecha 10 de mayo de 2012/ 5 de 7
empresas privadas. Cuando nosotros concertemos bien, no tenemos peleas. Invito a que vean como se trabaja en las localidades con escuelas de formación donde ya hay instalaciones, y me gustaría trabajar con todos los consejeros, entonces debemos procurar arreglar nuestros problemas y lo digo desarmándome de problemas anteriores, tengo muy claro que con trabajo e incluyendo a los compañeros se pueden lograr los objetivos.

JULIAN ALBARRACIN: me parece pertinente hacer una mesa ampliada puesto que debemos escuchar al sector para que expongan la situación y las soluciones. DEBEMOS TENER UN PROFESIONAL QUE EXPONGA como podemos ser agentes políticos y activos en el arte. Debemos tener retroalimentación para después sentarnos a negociar con la institucionalidad y que sea transversal.

BETSAVE GARCÍA: En cuanto a los diagnósticos desde el 2008 se han hecho reuniones de sectores y tienen que haber en los archivos memorias de todas las necesidades. Además memorias del encuentro de academias y deben estar los resultados de esas reuniones. En cuanto a lo de formación la ley existe y el consejo no se ha hecho sentir y existe la ley del arte en los colegios. ¿Qué haría el consejo para la problemática de la formación de maestros?

EDGAR ESTRADA: Veo muchas propuestas validas que deben ser encaminadas hacia el objetivo principal del plan de acción 2012 del CDD y que deben ser reflexionadas. Debemos arrancar de un punto. Creo que debemos pedirle a la secretaria técnica una presentación de las líneas de acción para este año. Si vamos a llegar al sector debemos tener el conocimiento previo de lo que el estado les está dando y les está ofreciendo y que es lo que ellos quieren realmente. En cuanto a lo que dice Betsave del encuentro, si se hizo pero no hay mayores conclusiones porque acá no está claramente definida la definición de academias. Retomando el tema de si vamos a plantear o dirigir el plan de acción hacia las mesas ampliadas, propongo solicitar a la gerencia de danza que nos dé a conocer los lineamientos del presupuesto.

JULIAN ALBARRACIN: Ese insumo ya lo tenemos, eso ya nos lo entregaron lo que creo es que debemos estudiarlo y analizarlo.

LAURA GUTIÉRREZ: El plan de acción se entrego a los consejeros asistentes a la sesión extraordinaria del 27 de marzo de 2012 en la Dirección del IDARTES.

EDGAR ESTRADA: Retomo que creo que nosotros debemos tener injerencia en la formulación del plan de acción. Creo que debemos sentarnos y estudiarlo.

MARTHA GARCÍA: propongo articularnos con las localidades con el apoyo de la secretaria, visitar a las localidades para invitarlas, y que estemos representando pero que vayamos a buscarlos. Y que se incluya en el plan de acción este aspecto.

JOSE OMAR RODRIGUEZ: para eso estamos lo representantes de localidades y esa es nuestra tarea hay es que replantear esto en las mesas de trabajo para que sean eficientes, por eso se propuso la inclusión de las localidades.

MARTHA GARCIA: Entonces que se retome y modificar la metodología para llegar a las localidades.

JOSE DE JESUS ROMERO: La mejor opción esta en los encuentros locales.

ZORAYA GALINDO: Mi propuesta tiene que ver con incorporar las artes al turismo, concertar con las organizaciones culturales, desarrollar alternativas que diversifiquen las ofertas culturales, fuera de la convocatoria realizar cada dos meses foros de intercambio de saberes. Realizar actividades en torno a la difusión y comunicación de la danza.

FRANCISCO HINESTROZA: Cada nuevo gobierno trae nuevas formas de articular. Hacer reuniones con todo el sector y con los directivos. Con las cabezas que son los que deciden las condiciones.

BETSAVE GARCÍA: En los encuentros ciudadanos se hablo de la sensibilización y conceptualización de políticas que articulen a los representantes.

CONCLUSIONES:

| | | | |
|---|--|----------------|-----------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p> | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-CP-GPA-01 |
| | | VERSIÓN | 01 |
| | | FECHA | 12/05/10 |

Acta No. 007– Fecha 10 de mayo de 2012/ 6 de 7

- Definir la Metodología para la mesa ampliada de danza:
- Análisis, estudio y contextualización, para poder liderar y coordinar la reunión con los sectores.
- La Gerencia dará información del PDD y plan de acción de nuevo.
- Además se decide hacer una reunión no formal para estudiar estos temas el martes 15 de mayo a las 4:00 pm. (jornada de trabajo mesa ampliada de danza)

JOSE OMAR RODRIGUEZ: felicita la representación de la gerencia, por que la reunión ha tenido buenos resultados.

5. Intervención a cargo de la Consejera MARTHA GARCÍA, Tema: Revocatoria del mandato del actual presidente del Consejo Distrital de Danza, señor EDGAR ESTRADA.

MARTHA GARCIA: No me siento representada por el señor EDGAR ESTRADA y no me parece la persona idónea puesto que nunca asiste a las reuniones en las que debemos estar representados por el. No nos orienta. Propongo cambiar de presidente. No es personal y es una concepción personal.

BETSAVE GARCÍA: -debido proceso- Martha expone la situación y es válido. Pone el tema sobre la mesa para saber qué opinión hay de parte de los consejeros.

JUAN CARLOS ORTIZ: Propongo que Edgar continúe porque en un mes se acaba su periodo.

JOSE OMAR RODRIGUEZ: Estoy de acuerdo en muchas cosas con Martha, propongo que también consideremos y pongamos a votación cambiar a la vicepresidente.

JOSE DE JESUS ROMERO: Es indudable que nos hemos perdido un poco en el trabajo del consejo porque mi sentir es que ha faltado un liderazgo no solo de la presidencia si no de la institución. Y por eso hay desarticulación, debemos aprovechar el tiempo que tenemos para que, si hay una persona que esté dispuesta a liderar el trabajo del consejo que se hagan los cambios.

BETSAVE GARCÍA: La persona electa ejerce desde el momento de su elección.

- Votación por la propuesta de cambio de presidente: seis (6) votos a favor, tres (3) votos en contra y un (1) voto en blanco.

MARTHA GARCÍA, propone a Francisco Hinstroza como nuevo presidente, quien acepta su postulación.

- Votación por Francisco Hinstroza: nueve (9) votos a favor y un (1) voto en blanco.

FRANCISCO HINESTROZA: No hay rencores y acepto solo si se trabaja.

6. Proposiciones y Varios:

- Votación por propuesta de Cambio de vicepresidente: un (1) Voto en blanco, dos (2) votos en contra y siete (7) votos a favor.
- Se propone a Betsave García, a José de Jesús Romero y a Diana Olaya, para este cargo. Diana y Betsave no aceptan. José de Jesús Romero acepta su postulación.
- Votación por José de Jesús Romero: seis (6) votos a favor, tres (3) votos en contra y un (1) voto en blanco.

| | | | |
|---|--|----------------|-----------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p> | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-CP-GPA-01 |
| | | VERSIÓN | 01 |
| | | FECHA | 12/05/10 |

Acta No. 007– Fecha 10 de mayo de 2012/ 7 de 7

LAURA GUTIÉRREZ – ANDREA ALAVAREZ: Estas decisiones serán comunicadas lo antes posible a las Secretaria de Cultura Recreación y Deporte, para los fines pertinentes, además de las consultas necesarias para dar viabilidad y legitimidad al proceso de elección desarrollado el día de hoy, esto teniendo en cuenta que este procedimiento ni las condiciones de la revocatoria están establecidas en el reglamento interno del consejo Distrital de Danza, pero también teniendo en cuenta que el día de hoy hubo una votación que fundamenta las decisiones tomadas.

ANDREA ALVAREZ: Damos paso al punto solicitado por ZORAYA GALINDO, con relación a la queja interpuesta contra el señor JOSE OMAR RODRIGUEZ.

ZORAYAGALINDO – queja remitida a directivos y a la secretaria técnica. Contra JOSE OMAR RODRIGUEZ. (se da paso a la lectura del documento en mención, que se adjunta a la presente acta, para los fines pertinentes)

BETSAVE GARCÍA: hay un debido proceso, que no se siguió, antes de exponer las situaciones “afuera” o las instituciones se debe abordar el tema al interior del consejo. El consejo le debe responder y aplicar el conducto regular.

JOSE OMAR RODRIGUEZ: quiero ser claro con el consejo, que es quien tiene la potestad para retirar o sancionar según el reglamento interno. Yo no tengo ningún problema, vengo con cosas positivas. Si el consejo está de acuerdo y lo pongo a consideración y si mis compañeros deciden que me retire lo haré.

ZORAYA GALINDO: Creo que ese conducto ya se había agotado y en vista de que nadie más ha tomado la iniciativa yo lo hice.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día :85,7%

III. CONVOCATORIA

Se solicitan las propuestas de modificación al reglamento, y se cita la próxima reunión para el jueves 07 de junio de 2012, sesión ordinaria del Consejo Distrital de Danza.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Danza la presente acta se firma por:

EDGAR EMILIO ESTRADA
Coordinador / Presidente
Consejo Distrital de Danza

ATALA BERNAL
Secretaría Técnica
Consejo Distrital de Danza

Revisó: Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.

Proyecto: Laura Gutiérrez